



Planilla de Autoevaluación TRANSPORTE TURÍSTICO - Aldea de Montaña Responsable - VILLA PEHUENIA MOQUEHUE / NEUQUÉN

Establecimiento:		BASE DE AUTOEVALUACIÓN: MANUAL PROTOCOLO PROVINCIAL		
Fecha de Autoevaluación:				
Responsable de las respuestas:				
Colaboradores/as: (para completar turismo)				
Observaciones: (para completar turismo)				
Nº	Autoevaluación, Anfitriones/as Turísticos/as Responsables - Villa Pehuénia Moquehue. Neuquén	Cumple	NO cumple	
			Mejora iniciada (fecha)	Mejora terminada (fecha)
1	SOBRE EL COVID19 (introducción en Protocolo)			
1.1	Conoce y da a conocer información sobre el virus, formas de contagio y tipología de casos			
2	MEDIDAS GENERALES (Cap. 1 en Protocolo)			
2.1	Conoce y aplica las recomendaciones visuales preventivas para clientes			
2.2	Conoce y aplica las medidas de distanciamiento social			
2.3	Tiene establecido las medidas necesarias para garantizar la higiene y cuidados respiratorios			
2.4	Tiene establecida la periodicidad de desinfección de superficies y ventilación de ambientes			
2.5	Conoce las medidas para la detección y manejo de casos sospechosos y contactos estrechos y las aplica			
3	PARTICULARIDADES PARA SERVICIOS DE TRANSPORTE TURÍSTICO (Cap. 2 en Protocolo)			
	RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL DE LA EMPRESA			
3.1	Los propietarios de la empresa conocen y aplican las consideraciones indicadas en los incisos A a P del Protocolo Oficial.			
	RECOMENDACIONES PARA LOS PASAJEROS			
3.2	Se evita al máximo la aglomeración de pasajeros y en la ocupación de vehículos. Para ello se utiliza un sistema de turnos y/o reservas para lograr una programación escalonada de los arribos y salidas de los servicios.			
3.3	Los pasajeros deberán completar la Declaración Jurada que forma parte del Protocolo Oficial			
3.4	Antes de ingresar a la unidad, se desinfectan manos y calzados			
3.5	Se fomenta la manipulación autónoma de bolsos y/o equipajes			
3.6	Se cuenta con información claramente visible sobre las recomendaciones preventivas individuales y colectivas			
3.7	La empresa respeta el 50% de la capacidad de la unidad para el traslado			
3.8	El vehículo deberá circular constantemente en forma ventilada			
3.9	Solo los pasajeros que sean familiares y/o convivientes podrán viajar en asientos contiguos			
3.10	Servicio de abordaje: evitar suministrar elementos de alimentación y/o refrigerio dentro de las unidades.			
3.11	La empresa conoce y aplica el ACONDICIONAMIENTO de la unidad de transporte y de las instalaciones, tal como se indica en las página 15 y 16 del Protocolo Oficial			



Planilla de Autoevaluación TRANSPORTE TURÍSTICO - Aldea de Montaña Responsable - VILLA PEHUENIA MOQUEHUE / NEUQUÉN

N°	Autoevaluación, Anfitriones/as Turísticos/as Responsables - Villa Pehuénia Moquehue. Neuquén	Cumple	NO cumple	
			Mejora iniciada (fecha)	Mejora terminada (fecha)
3.12	La empresa conoce y aplica lo establecido en HIGIENE, VENTILACIÓN Y DESINFECCIÓN del personal, de las instalaciones y de las unidades de transporte, tal como se indica en las páginas 16 y 17 del Protocolo Oficial			
3.13	Las paradas en viaje se planifican únicamente en instalaciones formales			
3.14	La empresa cuenta con un plan de contingencia que contempla lugares específicos de aislamiento dentro de las instalaciones o unidades de transporte.			
3.15	Los choferes deberán contar con un listado de centros de salud ubicados en el recorrido de su viaje, para dar aviso en caso de que los pasajeros presenten síntomas compatibles con COVID19 durante el viaje.			
4	OTRAS CONSIDERACIONES			
4.1	Procura utilizar espacios abiertos / amplios en charlas explicativas y/o en paradas técnicas de su recorrido			
4.2	Evita zonas y horarios factibles de presentar aglomeraciones			
4.3	El personal en contacto con visitantes conoce y aplica las medidas de higiene y uso obligatorio de barbijo			
4.4	Se identifica al personal de riesgo para COVID19			
4.5	Se adecuan las tareas laborales con el objetivo de mantener la distancia entre las personas			
4.6	Se identifican los momentos críticos en los recorridos y se aplica un plan de contingencia para la actividad.			
4.7	Se utilizan formas de reserva y pago electrónicas			
4.8	El prestador informa previamente las condiciones del servicio y sus medidas preventivas			
4.9	Se cuenta con un botiquín de primeros auxilios y un kit con elementos de protección personal adicionales			
4.10	Se establecen los cuidados necesarios para la recepción y/o compra de elementos a proveedores			
4.11	En escritorios de atención se colocan mamparas, barreras sanitarias u otros			
4.12	La información sobre la actividad, tarifas, recomendaciones, etc se entrega de forma digital y/o se difunde en redes sociales o sitio web			
4.13	No se comparten instrumentos de trabajo con otras personas			
4.14	Cuando se utilizan instalaciones tercerizadas, se constata que cumplan con los requisitos de higiene y desinfección			
4.15	Se realiza la adecuada limpieza y desinfección de los accesos, barandas, elementos en estacionamientos, otros.			
4.16	El lugar de depósito de elementos de trabajo cuenta con la información preventiva y orden y limpieza necesarios.			
4.17	El establecimiento conoce el Programa Municipal GRSU de separación de material reciclable de la localidad, y realiza la correcta disposición del material según días y horarios de retiro.			



Planilla de Autoevaluación TRANSPORTE TURÍSTICO - Aldea de Montaña Responsable - VILLA PEHUENIA MOQUEHUE / NEUQUÉN

N°	Autoevaluación, Anfitriones/as Turísticos/as Responsables - Villa Pehuenia Moquehue. Neuquén	Cumple	NO cumple	
			Mejora iniciada (fecha)	Mejora terminada (fecha)
5	SECTOR DE GERENCIA – PROPIETARIO/PROPIETARIA - ALDEA DE MONTAÑA RESPONSABLE (valor agregado local)			
5.1	Realiza las tareas de supervisión sobre medidas preventivas nuevas y/o actualizadas.			
5.2	Gestiona con los proveedores la entrega adecuada de productos / elementos.			
5.3	Realiza la programación de un plan detallado de trabajo, plan de contingencia y plan de limpieza y desinfección, y los da a conocer a sus colaboradores/as.			
5.4	Se gestionan las capacitaciones necesarias.			
5.6	Se ha adaptado el protocolo preventivo vigente a las características del establecimiento, estructura de personal, otros.			
5.7	Realiza la autoevaluación del cumplimiento del presente protocolo según Planilla de Autoevaluación.			